

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26312 *FLORIA DISEÑO, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DISEÑOS TÉCNICOS DE LA MADERA, S.A.
INDUSTRIAS CEL ROS, S.A.
SINÓPTICOS FLORIA, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la LSA, se hace público que las Juntas Generales, celebradas con carácter universal, de las Sociedades Floria Diseño, S.A., Diseños Técnicos de la Madera, S.A., Industrias Cel-Ros, S.A. y Sinópticos Floria, S.A., con fecha 29 de junio de 2009, aprobaron la fusión por absorción de Diseños Técnicos de la Madera, S.A., Industrias Cel-Ros, S.A. y Sinópticos Floria, S.A., por el socio único Floria Diseño, S.A., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser fusión impropia al estar participadas las sociedades absorbidas íntegramente por la sociedad absorbente, siendo de aplicación el artículo 250 LSA. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la LSA en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 27 de julio de 2009.- Miguel Angel Floria Arriazu, Administrador único de Floria Diseño, S.A., de Diseños Técnicos de la Madera, S.A., de Industrias Cel-Ros, S.A. y de Sinópticos Floria, S.A.

ID: A090060482-2